Gobernación de La Guajira

Riohacha, D, E, T y C. abril de 2024.

Doctora:
ODALIS CELENE SALAS ZUÑIGA
Director Administrativo de Talento Humano.
E. S. D.

Asunto: Solicitud certificación sobre la disponibilidad de Profesionales y de Apoyo a la Gestión afines a la Planta de Personal.

Cordial Saludo.

Me permito solicitarle se sirva certificar si en la planta globalizada de personal del Departamento de La Guajira, existe la disponibilidad de personal con el siguiente perfil de un profesional en psicologia, con titulo de postgrado en la modalidad de especializacion, con experiencia hasta de un (01) año, y si cuenta con la disponibilidad de tiempo para desarrollar el siguiente objeto: **PRESTAR SERVICIOS COMO PSICÓLOGO ESPECIALIZADO PARA DISMINUIR EL IMPACTO DE LA CARGA DE ENFERMEDAD GENERADA POR LOS EVENTOS, PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, que realice las siguientes actividades:

1- Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato que incluya las estrategias y actividades requeridas.
2- Realizar seguimiento a las bases de dato de los casos recepcionados por la Línea la Esperanza de acuerdo con los lineamientos nacionales y regional, para garantizar la calidad del dato.
3- Coordinar mesas de trabajo para planificar, articular, evaluar y diseñar planes de acciones con los profesionales de la dimensión de convivencia social y salud mental, con la finalidad de dar respuesta al cumplimiento de las actividades programadas en el PAS 2024.
4- Convocar a los integrantes del Consejo de Salud Mental a dos (2) sesiones, con la finalidad de crear espacio de articulación, alianzas de fortalecimiento institucional y monitorear la ejecución del Plan de Acción 2023 - 2024.
5- Crear en un 100% espacio de alianza y articulación con la academia y sectores que trabajen en procesos de desarrollo de capacidades y fortalecimiento de estrategias de mitigación de riesgo en la salud mental.
6- Participar en un 100% en espacio de alianza estratégicas con organismos Nacionales e Internacionales en el fortalecimiento de la dimensión de convivencia social y de salud mental.
7- Asistir en un 100% a las convocados realidad por el Ministerio de Salud y Protección y otros Organismos Nacionales, con la finalidad de fortalecer conocimiento y replicar en los territorios lo aprendido.
8- Coordinar en un 100% desarrollo de capacidades a los Profesionales de salud y de las ET e integrantes del CDSM, sobre Primeros auxilios emocionales, detección temprana a la (conducta suicida y Depresión), todo lo relacionado a tema en salud mental.
9- Potenciar la operatividad de la Sub-mesa de Salud Mental, para la articulación con los actores claves y cooperantes que hagan presencia en el departamento, para fortalecer la gestión técnica, tecnológica y de conocimiento al talento humano y así dar respuesta oportuna en la salud mental.
10- Propiciar espacios de Fortalecimiento en la estrategia RBC en los municipios, para garantizar las intervenciones en salud mental en la población.

11- Brindar al 100% acompañamiento en la ejecución del Consejo Seccional de Estupefaciente, según lo solicitado por el Ministerio de Justicia durante la vigencia del contrato.

12- Monitorear y asesorar a las 15 ET, sobre los avances de la Implementación de la Guía para la adopción y adaptación de las Políticas de Salud Mental e Integral para la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de La Guajira.

13- Apoyar en la revisión de informen de los PIC departamental dando conceptos técnicos de los mismos y asesorar a los profesionales, desde la dimensión de convivencia y salud mental.

14- Desplazarse fuera de la ciudad con ocasión de la ejecución del objeto contractual y en cumplimiento de las obligaciones del contrato, previa coordinación con el interventor asignado.

15- Apoyar en otras actividades el marco de la Dimensión de convivencia social y salud mental asignadas por el supervisor del contrato.

Lo anterior es necesario, para justificar la contratación externa en caso de no existir la disponibilidad del personal requerido.

Atentamente.

CARMEN ROSA SCOTT CURIEL
DIRECTOR TECNICO-DIRECCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
Código 009 Grado 01
Secretaría de Salud Departamental

Proyectó: Oficina Asesora Jurídica -secretaria de Salud Departamental

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN			
Plan Anual de Adquisiciones:	**No. Plan de Adquisiciones:**	16-04-2024	
	Consecutivo:	**INCLUIDO**	
Tipo de Presupuesto Asignado:	**INVERSIÓN**		
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se Incluyó en el Plan Anual de Adquisiciones:	Fortalecimiento en la atención integral de problemas y trastornos mentales y las diferentes formas de violencias en el departamento de La Guajira		
Código BPIN No.	2024002440020		
Programa Plan de Desarrollo:	Salud pública (1905)		
Metas del Plan de Desarrollo:	Implementar en el 100% de las Entidades Territoriales del departamento de La Guajira la adopción, adaptación e implementación de la Política nacional de la salud mental. Implementar en el 100% de EAPB que operan en el departamento de La Guajira las rutas de atención integral de consumo de sustancias psicoactivas y atención de los problemas, trastornos mentales y del comportamiento y epilepsia (depresión y suicidio).		
Rubro(s):	21-2.0302002.002.09.02.06.01.1-32		
Cuenta:	Servicios de la salud publica relacionados con la salud –SALUD MENTAL		
Presupuesto:	$ 347.000.000		
DATOS DE LA CONTRATACIÓN			
Fecha de Elaboración del Estudio Previo: (dd/mm/aaaa):	ABRIL 2024		
Nombre del funcionario que Diligencia el Estudio Previo:	CARMEN ROSA SCOTT CURIEL		
Dependencia Solicitante:	**DIRECCION TECNICA EN SEGURIDAD SOCIAL-SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios: X	Otro:	

ELEMENTOS DEL ESTUDIO **(Decreto 1082 de 2015 SECCION 2. SUBSECCION 1. PLANEACION Artículo 2.2.1.1.2.1.1.)**	
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	De conformidad con el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, corresponde a los Gobernadores cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, y dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo con los fines que esta Constitución le asigna al Estado según se lee en el artículo 2:*"Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación"* en concordancia con el artículo 209 en el que se consagró como pilar de toda administración pública, garantizar el cabal cumplimiento de principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Por ello, la administración Departamental, en procura de estos cometidos constitucionales y legales, como ente territorial, tiene dentro de sus objetivos principales: satisfacer las necesidades

	básicas de su población y lograr a mediano plazo, un mejoramiento significativo de la calidad de vida de estos, para cuyos efectos, cuenta con una estructura organizacional según consta en los decretos 334 de 4 de noviembre de 1.999 "Por el cual se determina la estructura de la administración central del Departamento de La Guajira, las funciones por dependencias y se dictan otras disposiciones" y 224 de 2010 "Por el cual se modifica la estructura de la Gobernación de La Guajira y se determinan las funciones de algunas dependencias" así como en la Resolución 222 de 2023 por medio de la cual se ajusta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Gobernación de La Guajira en la que se consignan las áreas funcionales, requisitos competencias y denominación del empleo, que determina, además, las cantidades y perfiles del personal requerido para cumplir con criterios de eficiencia y eficacia en orden al logro de la misión, objetivos y funciones que la ley y los reglamentos le señalan a la Gobernación. Pese a esto, la planta de personal del Departamento asignada a la Secretaria de Salud Departamental es insuficiente para llevar a cabo todas las funciones asignadas, con idoneidad, eficiencia y eficacia surgiendo la necesidad de garantizar la prestación de los servicios públicos a cargo de esta entidad territorial, mediante la contratación de profesionales y/o técnicos idóneos y con experiencia para optimizar las funciones y cumplir los procedimientos debidos para el manejo de acciones, referentes a la ejecución de los actos y procesos administrativos en sus diferentes etapas y diferentes dependencias. La dimensión de convivencia social y salud Mental tiene como objetivo generar espacios que contribuyan al desarrollo de oportunidades y capacidades de la población que permita el disfrute de la vida y el despliegue de las potencialidades individuales y colectivas para el fortalecimiento de la salud mental, la convivencia y el desarrollo humano y social, contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la salud mental y la convivencia social mediante la intervención de los factores de riesgo y el mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional en esta temática y disminuir el impacto de la carga de la enfermedad generada por los eventos, problemas y trastornos mentales y las distintas formas de violencia, a través del fortalecimiento y la ampliación de la oferta de servicios institucionales y comunitarios en salud Mental, que aumente el acceso a quienes lo requiera y permita prevenir la cronificación y el deterioro y mitigar los daños evitables. Por lo anteriormente expuesto, se considera pertinente, conveniente, oportuno y legal acudir a la figura del Contrato de Prestación de Servicios de qué trata la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, para cumplir con eficiencia y eficacia el normal funcionamiento de la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira.
PERFIL REQUERIDO	Con el propósito de cubrir la necesidad, se requieren los servicios de un profesional en psicologia, con titulo de posgrado en la modalidad de especialización, con experiencia hasta de un (1) año. NOTA: El cumplimiento de este perfil será verificado y certificado en documento anexo al presente estudio previo.
OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR SERVICIOS COMO PSICÓLOGO ESPECIALIZADO PARA DISMINUIR EL IMPACTO DE LA CARGA DE ENFERMEDAD GENERADA POR LOS EVENTOS, PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**
CLASIFICACIÓN UNSPSC:	**80111600**
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL CONTRATANTE	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**ESPECIFICAS:**

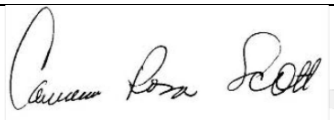
	1. Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato que incluya las estrategias y actividades requeridas. 2. Realizar seguimiento a las bases de dato de los casos recepcionados por la Línea la Esperanza de acuerdo con los lineamientos nacionales y regional, para garantizar la calidad del dato. 3. Coordinar mesas de trabajo para planificar, articular, evaluar y diseñar planes de acciones con los profesionales de la dimensión de convivencia social y salud mental, con la finalidad de dar respuesta al cumplimiento de las actividades programadas en el PAS 2024. 4. Convocar a los integrantes del Consejo de Salud Mental a dos (2) sesiones, con la finalidad de crear espacio de articulación, alianzas de fortalecimiento institucional y monitorear la ejecución del Plan de Acción 2023 - 2024. 5. Crear en un 100% espacio de alianza y articulación con la academia y sectores que trabajen en procesos de desarrollo de capacidades y fortalecimiento de estrategias de mitigación de riesgo en la salud mental. 6. Participar en un 100% en espacio de alianza estratégicas con organismos Nacionales e Internacionales en el fortalecimiento de la dimensión de convivencia social y de salud mental. 7. - Asistir en un 100% a las convocados realidad por el Ministerio de Salud y Protección y otros Organismos Nacionales, con la finalidad de fortalecer conocimiento y replicar en los territorios lo aprendido. 8. Coordinar en un 100% desarrollo de capacidades a los Profesionales de salud y de las ET e integrantes del CDSM, sobre Primeros auxilios emocionales, detección temprana a la (conducta suicida y Depresión), todo lo relacionado a tema en salud mental. 9. - Potenciar la operatividad de la Sub-mesa de Salud Mental, para la articulación con los actores claves y cooperantes que hagan presencia en el departamento, para fortalecer la gestión técnica, tecnológica y de conocimiento al talento humano y así dar respuesta oportuna en la salud mental. 10. Propiciar espacios de Fortalecimiento en la estrategia RBC en los municipios, para garantizar las intervenciones en salud mental en la población 11. Brindar al 100% acompañamiento en la ejecución del Consejo Seccional de Estupefaciente, según lo solicitado por el Ministerio de Justicia durante la vigencia del contrato. 12. Monitorear y asesorar a las 15 ET, sobre los avances de la Implementación de la Guía para la adopción y adaptación de las Políticas de Salud Mental e Integral para la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de La Guajira. 13. Apoyar en la revisión de informen de los PIC departamental dando conceptos técnicos de los mismos y asesorar a los profesionales, desde la dimensión de convivencia y salud mental. 14. Desplazarse fuera de la ciudad con ocasión de la ejecución del objeto contractual y en cumplimiento de las obligaciones del contrato, previa coordinación con el interventor asignado. 15. Apoyar en otras actividades el marco de la Dimensión de convivencia social y salud mental asignadas por el supervisor del contrato. **GENERALES:**

	1. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor. **2.** Realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés. **3.** Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor. **4.** Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato. **5.** Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. **6.** Pagar en forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. **7.** Atender los lineamientos dados por la Secretaria de Salud Departamental en materia de procesos y procedimientos. **8.** Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por La Secretaria de Salud Departamental relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. **9.** Encargarse personalmente del archivo de la documentación que deba gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación. **10.** Asistir a las actualizaciones programadas por La Secretaria de Salud que contribuyan al mejoramiento y fortalecimiento de sus obligaciones. **11.** Presentar el documento donde conste la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015. Esta afiliación se hará a la ARL escogida por el CONTRATISTA (afiliándose en todo caso a una sola ARL), y la cotización se realizará en su totalidad por parte de EL/LA CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. **12.** Las demás que estén directamente relacionada con el objeto del contrato y con necesidad de la Secretaría de Salud de la Guajira.
OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO	**1.** Reservar con destino a este contrato el total de su valor acorde con su presupuesto y con vigencia para el año 2024. **2.** Facilitar todos los medios necesarios para el buen desarrollo del contrato y proporcionarle al CONTRATISTA toda la información que éste solicite y que sea necesaria para el desarrollo del objeto contratado, la cual deberá suministrarse de manera inmediata y si la demora en ella afecta el desarrollo y ejecución del contrato, dicha responsabilidad será exclusiva de la entidad contratante. **3.** Pagar AL CONTRATISTA el valor del presente contrato en la forma, tiempo y precio pactados. **4.** Hacer entrega al CONTRATISTA del certificado de cumplimiento del objeto contratado. **5.** Aprobar el plan de trabajo y el cronograma de actividades presentados por el contratista, cuando a ello hubiere lugar. **6.** Exigir a **EL CONTRATISTA** la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. **7.** Impartir las instrucciones que sean del caso, relacionadas con las actividades a realizar por **EL CONTRATISTA.**

DOMICILIO CONTRACTUAL Y LUGAR DE EJECUCIÓN	El domicilio del contrato será, para todos los efectos, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, La ejecución podrá realizarse en el domicilio contractual y/o de manera remota y/o virtual, así mismo deberá desplazarse de manera programática a los municipios del departamento según lo apruebe y/o requiera el supervisor del contrato según lo apruebe y/o requiera el supervisor del contrato.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($25.800.000)**, monto que comprende todos los gastos directos e indirectos, gravámenes tributos y demás costos en que incurra el contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato. NOTA: Para determinar el valor del futuro contrato la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira se soportó en la Resolución Nº005 de 2021, por medio del cual se fijan los requisitos y criterios para establecer los honorarios de los contratistas de prestación de servicios del Departamento de La Guajira.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El valor del contrato y/o proceso se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal No.148 de la fecha 29/02/2024 con cargo al rubro 21-2.03.02.002.002,09.02.06.01-32
FORMA DE PAGO:	La Gobernación pagará al Contratista el valor del contrato en seis mensualidades vencidas, cada uno por valor de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 4.300.000)** y/o proporcionalmente a la fracción de mes ejecutado**,** una vez certificada la prestación del servicio, presentado el informe de actividades desarrolladas en él, para lo cual deberá aportar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al mes inmediatamente anterior a la fecha en que se pagará y factura o cuenta de cobro (la cual debe cumplir con los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren), o documento equivalente, si a ello hubiera lugar, con cargo al Registro Presupuestal que para tal efecto expida el área competente, con la debida certificación del supervisor, la persona que éste delegue. El último pago se realizará previa presentación de informe final del CONTRATISTA y recibo satisfacción del supervisor del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**SEIS meses, contados a partir de la expedición del registro presupuestal correspondiente.**
FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	
MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN	El numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, que define el Contrato de Prestación de servicios como *"los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable"* El literal h del numeral 4 del artículo 2de la Ley 1150 de 2007 dispone que la modalidad de selección de contratación directa solamente procede en los siguientes casos: **(…)** ***h.*** *Para la prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo puedan encomendarse a personas naturales.* Sobre Contratación Directa, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en su Capítulo IV, contiene las normas generales aplicables a ella, y en lo que tiene que ver con Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión el artículo. 2.2.1.2.1.4.9 dispuso lo siguiente:" Las *entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de*

	servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. *Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos".* La Gobernación de La Guajira, en su calidad de entidad estatal contratante sujeta al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, realiza a través del presente documento, la respectiva justificación de la necesidad para la contratación directa bajo la causal de Contrato de Prestación de Servicios, requerido por la Secretaria de Salud del Departamento, soportada en los mentados fundamentos jurídicos, de los que se puede concluir que cuando el objeto contractual definido, corresponda a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad, los factores de selección corresponden a la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate; lo que en el caso se adecua a esta modalidad de dado que se requiere de una actividad intelectual que no corresponde a consultoría y sí para desarrollar funciones propias de la entidad.
VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE PLANTA DE PERSONAL	Se anexa la Certificación del Director Administrativo de Talento Humano del Departamento de La Guajira en la que consta que no se cuenta con el personal de planta suficiente y para realizar *las actividades requeridas* de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.
ANALISIS DE RIESGOS	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 y siguiendo las pautas indicadas en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, M-ICR-01, expedido por Colombia Compra Eficiente, se establecen los riesgos previsibles según consta en anexo denominado "ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR ELEQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO que hace parte integral del presente estudio previo**.**
GARANTÍAS:	La Gobernación ha analizado los riesgos previsibles que pudieran afectar el desarrollo del contrato de conformidad con su objeto, la forma de prestación del servicio, la naturaleza de este y la forma de pago, los cuales se asocian al cumplimiento del contrato y la calidad del servicio prestado según anexo denominado "ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR ELEQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO" que hace parte integral del presente estudio previo. Los riesgos derivados del cumplimiento del objeto se neutralizan designando un supervisor del contrato con responsabilidades relacionadas con el objeto contractual. En cuanto a la posibilidad de incumplimiento del contratista por no prestar el servicio de la manera en que se contrata o por su ejecución incompleta, el riesgo se controla al establecer la cláusula de multas; así como por la modalidad de pago por mensualidades vencidas y sujetas la cancelación de las mismas a la aprobación por parte del supervisor del contrato del informe mensual de actividades, sin que sea

	necesario exigir garantías, de conformidad con lo dispuesto en el del artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015. De igual forma para asegurar el pago de los perjuicios que puedan derivarse del incumplimiento se establece la cláusula penal equivalente al 10% del valor del contrato, la que se descontará de los valores que adeude la Gobernación al contratista, o en su defecto se cobrará por jurisdicción coactiva en los términos del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones. Así mismo, Se pactará la cláusula de indemnidad contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el CONTRATISTA, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demandas o acción legales contra la Gobernación por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la Ley para mantener indemne a la entidad y en adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. Si en cualquiera de los eventos previstos en esta Cláusula el CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de la Gobernación, esta podrá hacerlo directamente previa comunicación escrita al CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así ni lo hiciera el CONTRATISTA, la Gobernación tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al mismo por razón de los servicios motivo del contrato. Conforme a todo lo anterior, y teniendo en cuenta el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, las garantías no serán obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía, disposición que ha sido desarrollada por el 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015 que establece que la exigencia de garantías del mencionado decreto no es obligatoria en los contratos celebrados bajo la modalidad de contratación directa, tomando en consideración para el caso en concreto el valor de la contratación, la naturaleza del objeto del contrato, la forma de pago y el señalamiento de la Cláusulas de multas y Penal, la Administración Departamental considera que el CONTRATISTA no deberá constituir garantía alguna de las señaladas en el Decreto 1082 de 2015.	
SUPERVISION	Funcionario	**CARMEN ROSA SCOTT CURIEL**
	Cargo	**DIRECCION TECNICA EN SEGURIDAD SOCIAL-SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**
	Área funcional	**Área de Salud**
INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO	De conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdo Comerciales en proceso de Contratación versión M-MACPC-12, las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantadas por la modalidad de selección de contratación directa. Aunado a lo anterior, la presente contratación no está cobijada por un Acuerdo Comercial por el Estado Colombiano, toda vez que la modalidad de contratación que se aplicará será la de contratación directa.	
ANEXOS	- CDP No. 148 de fecha 29/02/2024 - Certificación del Director Administrativo de Talento Humano del Departamento de la Guajira en la que consta que no se cuenta con el personal de planta suficiente - Certificado de idoneidad	

	- Anexo denominado "ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR ELEQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO"
FIRMA	
NOMBRE	**CARMEN ROSA SCOTT CURIEL**
CARGO	**DIRECCION TECNICA EN SEGURIDAD SOCIAL-SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**

Proyectó: Oficina Jurídica – Secretaria de Salud Departamental

ESTUDIOS DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el documento "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector elaborada por Colombia Compra Eficiente, la Secretaría de Salud Departamental, elabora los Estudios del sector para la prestación de servicios profesionales especializados, profesionales, tecnólogos, técnicos y auxiliares, deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector "Comercial" realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, con el que se materializa los principios, además de planeación, de responsabilidad y de transparencia, establecidos en la ley 80 de 1993, así:

El análisis del sector para la suscripción de contratos y/o convenios interadministrativos debe, además de contener las condiciones del bien o servicio, las ventajas que representan para la Entidad Estatal contratar un bien o un servicio y/o aunar esfuerzos para adelantar un proyecto con el aspirante correspondiente, así como características técnicas del bien o servicio requerido, forma de pago y de entrega y en general las demás condiciones previstas por las partes.

El presente Anexo tiene como objetivo, una vez definida la necesidad de la Secretaría de Salud Departamental, identificar el bien, obra o servicio que satisfacen tal Secretaría de Salud necesidad, utilizando el clasificador de Bienes y Servicios y el sector al cual pertenecen. El análisis del sector pretende fundamentalmente permitir al Departamento de La Guajira, sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del contratista y la forma como se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficacia, eficiencia y economía, lo cual se hace de la siguiente manera

CÓDIGOS UNSPSC

Código UNSPSC 80111600 Clase: Servicios de personal temporal

ANALISIS DE MERCADO

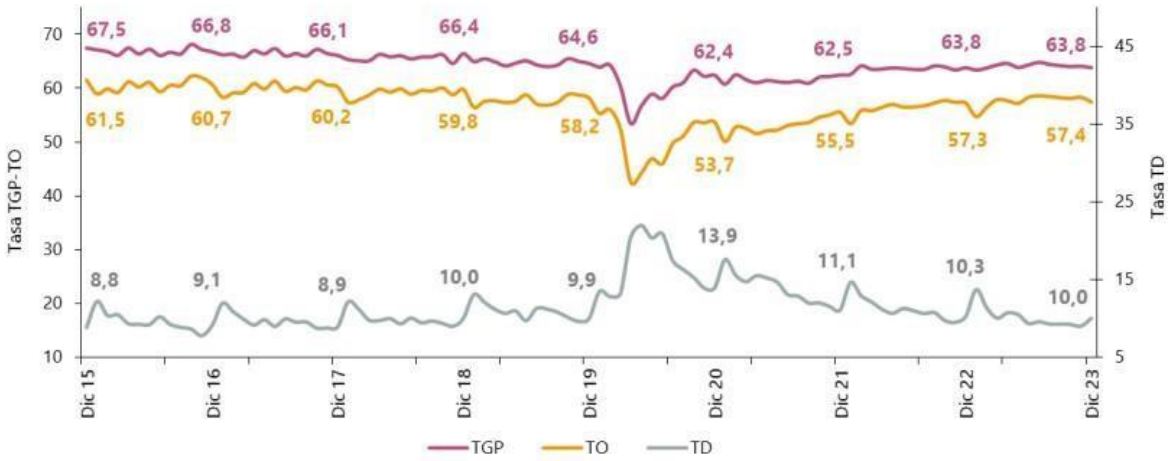
La GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA ha identificado la necesidad de contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, lo anterior a razón de las siguientes variables:

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL[1]

Para el mes de diciembre de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,0%, la tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación fue 57,4%. En el mismo mes de 2022 estas tasas fueron 10,3%, 63,8% y 57,3%, respectivamente.

[1] h#ps://www.dane.gov.co/

Total nacional
Diciembre (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

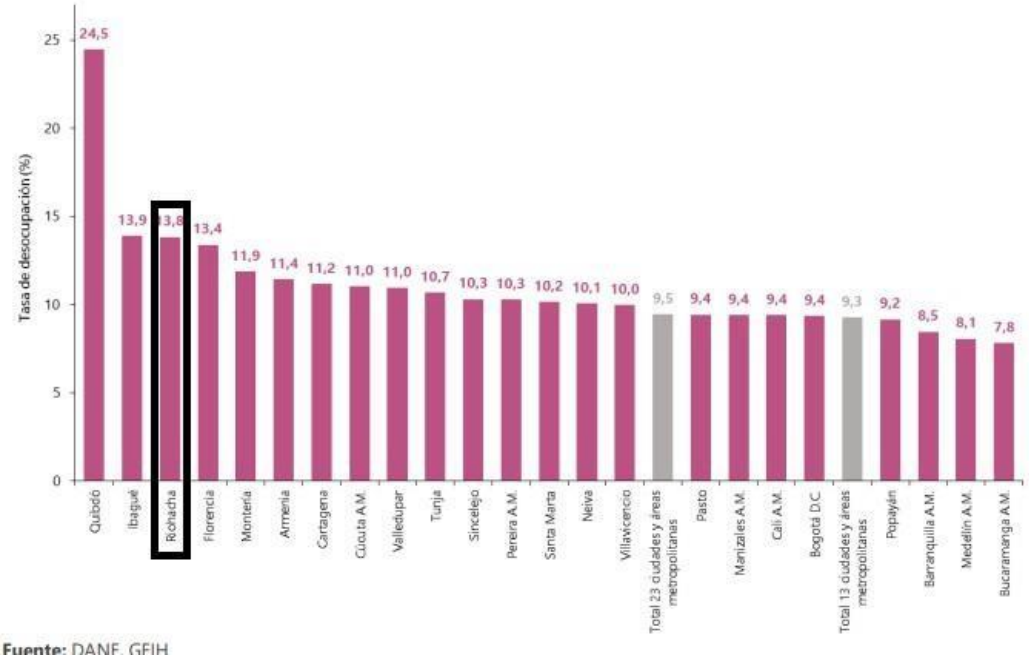
En diciembre de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,2%, la tasa global de participación se ubicó en 66,3% y la tasa de ocupación fue 59,5%. En diciembre de 2022 estas tasas fueron 10,8%, 66,0% y 58,8%, respectivamente.

Para el 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,2%, lo que representó una reducción de 1,1 puntos porcentuales respecto al 2022 (11,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, lo que significó un aumento de 0,5 puntos porcentuales respecto al 2022 (63,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,6%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al 2022 (56,5%).



De acuerdo con la entidad, dentro de las ciudades del país que tuvieron mayor tasa de desempleo entre octubre y diciembre de 2023 se encuentra Riohacha ubicándose como la tercera ciudad con los índices más altos luego de Quibdó e Ibagué: Quibdó (24,5%), Ibagué (13,9%) y Riohacha (13,8%), según las siguientes cifras:

Grafico 8. Tasa de desocupacion segun ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Octubre - diciembre 2023



Fuente: DANE, GEIH

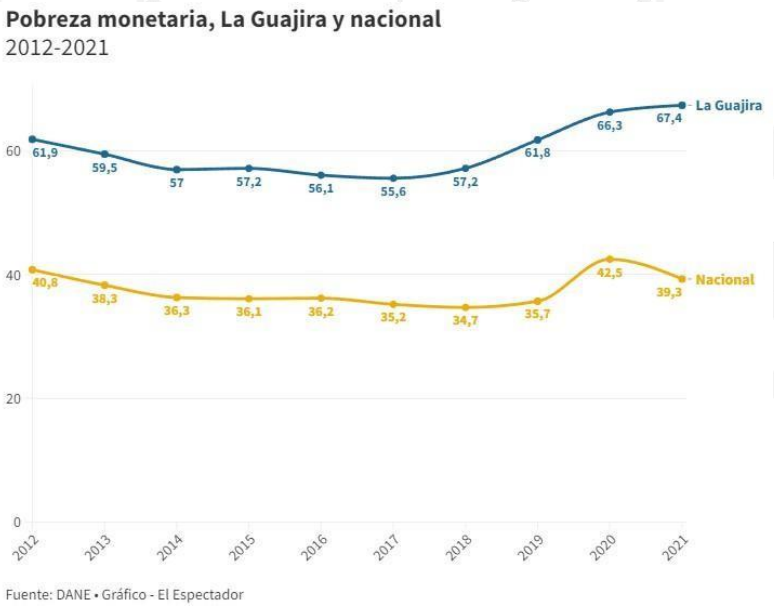
Aspectos importantes del sector y el territorio

Según nota de prensa del Espectador[2], el DANE indica que la línea de pobreza monetaria en La Guajira fue de $301.898, mientras que la de la pobreza monetaria extrema fue de $151.275. (En ambas se calcula por cada integrante del núcleo familiar).

Las cifras del DANE indican que en Riohacha el 56,6 % de la población se encuentra en pobreza monetaria, lo que se traduce en más de 151.350 personas. Por debajo de la línea de pobreza extrema se encuentra el 27,5 % de la población, es decir 73.486 personas.

Si se tiene en cuenta al departamento, se registra que en La Guajira el 66,3 % de la población presenta pobreza monetaria (757.097 personas), mientras que el 39,7 % están en la pobreza extrema (454.246 personas).

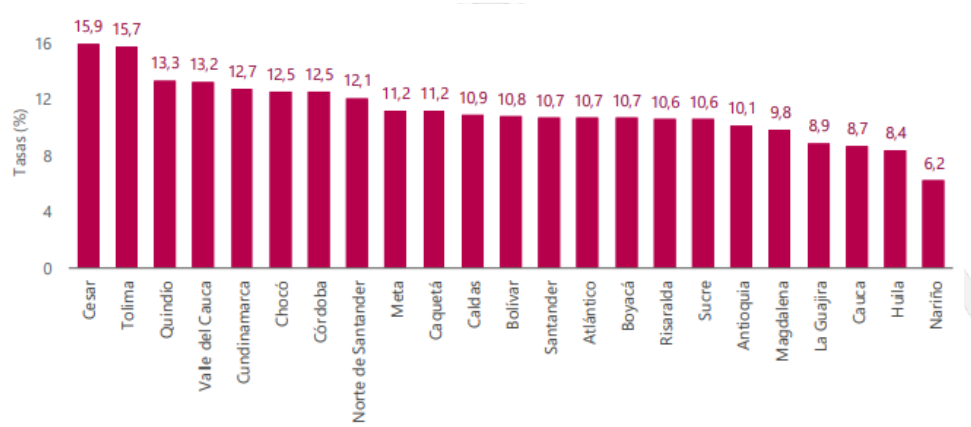
A modo de referencia, hay que tener en cuenta que el índice de pobreza monetaria en Colombia es del 42,5 % (23,8 % menos que en La Guajira), mientras que la pobreza monetaria es del 12,2 % (27,5 % menos). En suma, se tienen grandes contrastes frente a esta región (y otras como Chocó) no solo al revisar el promedio nacional, sino también al ponerlo al lado de ciudades como Bogotá o Medellín, donde la pobreza monetaria apenas alcanza a un tercio de su población.



Fuente: DANE • Gráfico - El Espectador

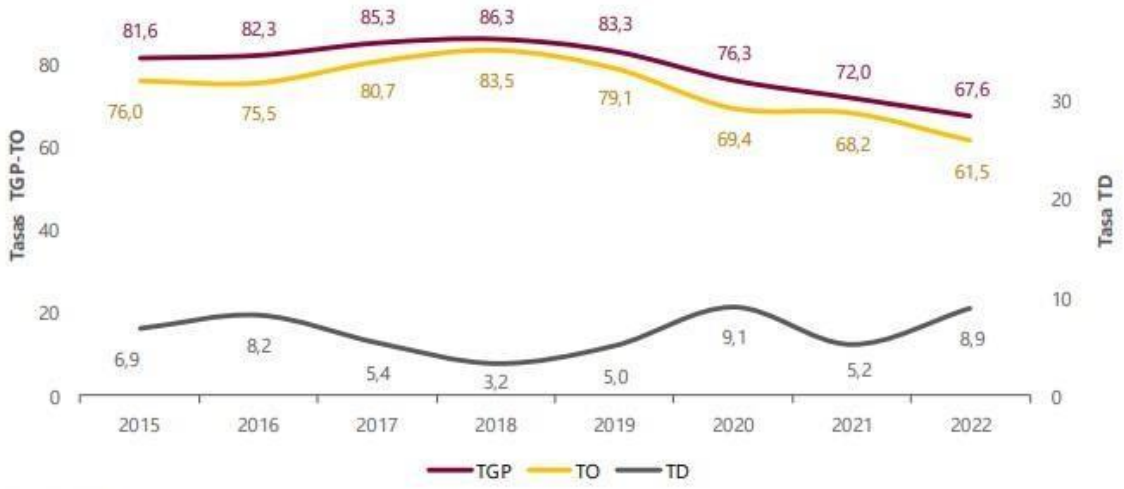
[2] https://www.elespectador.com/economia/las-cifras-que-demuestran-el-complejo-panorama-economico-en-la-guajira/

En los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) realizada por el DANE y publicada el pasado 5 de abril de 2023 el mercado laboral por departamentos para el año 2022 era el siguiente:



Fuente: DANE, GEIH.

Para el año 2022, la tasa de desempleo de La Guajira fue 8,9%, mientras que en 2021 se ubicó en 5,2%. La tasa de ocupación se ubicó en 61,5%, mientras que en el año anterior fue 68,2%. Finalmente, la tasa global de participación fue 67,6% frente al 2021 que se ubicó en 72,0%.



Fuente: DANE, GEIH.

Brechas de la tasa de desempleo para cada uno de 23 departamentos

Para este mismo periodo, los departamentos con mayor brecha fueron Magdalena (11,0 p.p.), Bolívar (10,5 p.p.) y Sucre (8,8 p.p.). Los departamentos que registraron las menores brechas fueron Meta (4,0 p.p.), Santander (4,0 p.p.) y Nariño (4,1 p.p.). En ella se observa que, en el departamento de la Guajira, la tasa de desempleo para los hombres corresponde a 6,9% mientras que para las mujeres asciende a 11,5%, arrojando una brecha del 4,5% según se observa en la siguiente gráfica:

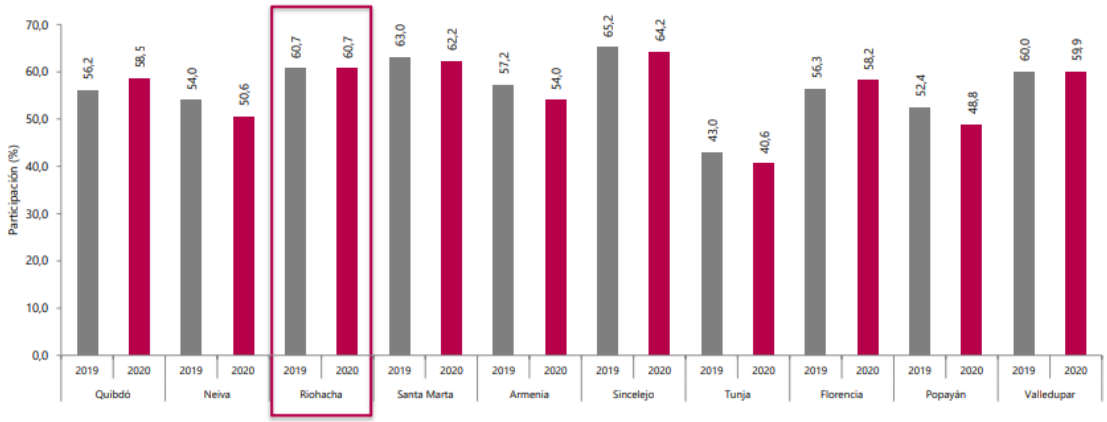
Gráfico 25. Tasa de desempleo por sexo
23 departamentos
Año 2022

Departamentos	Hombres	Mujeres	Brecha
	Tasa de desempleo (%)	Tasa de desempleo (%)	Diferencia (p.p.)
Magdalena	5,6	16,5	11,0
Bolívar	6,5	17,0	10,5
Sucre	7,5	16,3	8,8
Cauca	5,5	13,7	8,2
Cesar	12,7	20,9	8,2
Atlántico	7,2	15,2	8,0
Tolima	12,7	20,6	8,0
Córdoba	9,5	17,2	7,7
Caldas	7,9	15,5	7,7
Chocó	9,6	17,3	7,6
Caquetá	8,8	15,2	6,4
Valle del Cauca	10,6	16,4	5,8
Huila	6,4	12,1	5,7
Norte de Santander	10,0	15,5	5,5
Quindío	11,2	16,4	5,2
Antioquia	7,9	13,0	5,1
Boyacá	8,5	13,6	5,1
Risaralda	8,7	13,5	4,8
Cundinamarca	10,7	15,3	4,6
La Guajira	6,9	11,5	4,5
Nariño	4,3	8,4	4,1
Santander	9,0	13,0	4,0
Meta	9,6	13,7	4,0

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: Puntos porcentuales
Nota: Por aproximación de decimales las diferencias pueden diferir ligeramente.

Ahora bien, en el documento titulado "La información del DANE en la toma de decisiones regionales: Riohacha – La Guajira" publicado en enero de 2022, en los años 2019 – 2020 los ocupados informales ascendían al 60,7 según se observa:

Mayo – diciembre (2020 – 2019)



Fuente: DANE – GEIH
Nota: Debido al cambio en el operativo de recolección de la GEIH por la pandemia del COVID-19, no fue posible obtener información de informalidad de los meses de marzo y abril de 2020. A partir de mayo de 2020, se recolectan nuevamente las variables que permiten obtener datos e indicadores de informalidad.

Esto demuestra que es una constante histórica los altos niveles de desempleo, así como altos los niveles de informalidad.

Tasa de desempleo	Septiembre – noviembre		
	2019	2020	2021
La Guajira	8,3	10,8	11,8
Hombre	4,9	6,6	8,3
Mujer	12,6	16,8	16,9

Tasa de desempleo jóvenes	Septiembre – noviembre		
	2019	2020	2021
La Guajira	13,3	18,3	16,4
Hombre	7,6	10,6	11,1
Mujer	19,8	28,1	23,7

Tasa de desempleo	Enero - noviembre		
	2019	2020	2021
Riohacha	15,4	22,7	19,6
Hombre	11,1	17,9	14,7
Mujer	20,2	28,5	25,4

Tasa de desempleo jóvenes	Enero - noviembre		
	2019	2020	2021
Riohacha	22,4	30,9	27,1
Hombre	15,4	22,6	19,1
Mujer	30,7	41,2	37,3

Tasa de desempleo	Enero - noviembre		
	2019	2020	2021
La Guajira	7,6	11,7	14,1
Hombre	5,1	7,9	10,5
Mujer	10,8	16,9	19,1

Tasa de desempleo jóvenes	Enero - noviembre		
	2019	2020	2021
La Guajira	10,9	15,8	20,6
Hombre	7,9	9,3	14,9
Mujer	14,6	25,6	28,1

PERSECTIVA LEGAL

Se trata de contratos de servicios profesionales, enmarcado entre otros, dentro de los siguientes aspectos legales:

El numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, define el Contrato de Prestación de Servicios así: *"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados."*

Por su parte el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 define este tipo de contratos indicando: *"...Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales."*

Sobre la diferencia entre contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Consejo de Estado ha señalado: *"…serán entonces contratos de "prestación de servicios profesionales" todos aquellos cuyo objeto esté determinado materialmente por el desarrollo de actividades identificables e intangibles que impliquen el desempeño de un*

esfuerzo o actividad tendiente a satisfacer necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa o funcionamiento que ellas requieran, bien sea acompañándolas, apoyándolas o soportándolas, al igual que a desarrollar estas mismas actividades en aras de proporcionar, aportar, apuntalar, reforzar la gestión administrativa o su funcionamiento con conocimientos especializados, siempre y cuando dichos objetos estén encomendados a personas catalogadas de acuerdo con el ordenamiento jurídico como profesionales. En suma, lo característico es el despliegue de actividades que demandan la aprehensión de competencias y habilidades propias de la formación profesional o especializada de la persona natural o jurídica, de manera que se trata de un saber intelectivo cualificado. (…)

Ahora bien, respecto de la modalidad de selección bajo la cual las entidades estatales pueden contratar la prestación de los servicios profesionales, la procedente es la contratación directa, así:

• Literal H, Numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007: "(…) 4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos: (…) h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales".

• El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 dispone: "Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales (…)".

ESTUDIO DE LA DEMANDA

La información y base estadística que utilizamos para el presente estudio está sujeto a la información arrojada por SECOP II en las vigencias 2022 y 2023, teniendo en cuenta los contratos de Prestación de Servicios Profesionales, por medio de contratación directa, cuya entidad

contratante es la GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA y la ejecución de actividades en las distintas dependencias de la Secretaria de Salud Departamental.

Con base en ello, encontramos que en la vigencia 2022 se publicaron un total 567 contratos de prestación de servicios entre el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de la misma vigencia, de los cuales 22 se relacionan con sociales, jurídica y humanas de la entidad de la entidad, según se observa:

No. Contrato	Objeto	Vlr	Duración	
CD OPS 411 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIO PARA APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS INHERENTES AL PROGRAMA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO SELECTIVO SOSTENIBLE EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE RASTREO PARA EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DECRETO 1374 DE 2020 Y CON LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA GUAJIRA	20.000.000	5	Mes(es)
CD OPS 404 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIO PARA APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS INHERENTES AL PROGRAMA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO SELECTIVO SOSTENIBLE EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE RASTREO PARA EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DECRETO 1374 DE 2020 Y CON LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA GUAJIRA	20.000.000	5	Mes(es)
CD OPS 998 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIO PARA APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS INHERENTES AL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, ESPECÍFICAMENTE EN LA ESTRATEGIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA COMUNITARIA; FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL DATO FUENTE SIVIGILA Y RUAF EN LOS PRESTADORES ASIGNADOS, VERIFICACIÓN DE RUMORES, INVESTIGACIONES DE CAMPO Y BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN RELACIONADAS CON CASOS Y/O FALLECIDOS COMO APOYO AL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA CONFORM	5.333.333	40	Dia(s)
CD OPS 1026 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIO PARA APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS INHERENTES AL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, ESPECÍFICAMENTE EN LA ESTRATEGIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA COMUNITARIA; FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL DATO FUENTE SIVIGILA Y RUAF EN LOS PRESTADORES ASIGNADOS, VERIFICACIÓN DE RUMORES, INVESTIGACIONES DE CAMPO Y BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN RELACIONADAS CON CASOS Y/O FALLECIDOS COMO APOYO AL MUNICIPIO DE RIOHACHA, EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA CONFO	5.333.333	40	Dia(s)
CD OPS 641 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIO PARA APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS INHERENTES AL PROGRAMA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO SELECTIVO SOSTENIBLE EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE RASTREO PARA EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DECRETO 1374 DE 2020 Y CON LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA GUAJIRA	20.000.000	5	Mes(es)
CD OPS 1018 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIO PARA APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS INHERENTES AL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, ESPECÍFICAMENTE EN LA ESTRATEGIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA COMUNITARIA; FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL DATO FUENTE SIVIGILA Y RUAF EN LOS PRESTADORES ASIGNADOS, VERIFICACIÓN DE RUMORES, INVESTIGACIONES DE CAMPO Y BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN RELACIONADAS CON CASOS Y/O FALLECIDOS COMO APOYO AL MUNICIPIO DE RIOHACHA, EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA CONF	5.333.333	40	Dia(s)
CD OPS 270 DE 2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL AREA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	22.500.000	5	Mes(es)
CD OPS 1083 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL AREA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	4.000.000	1	Mes(es)
CD OPS 1072 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA DE LA DIRECCION TECNICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	4000.000	1	Mes(es)
CD OPS 654 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE ATENCION AL USUARIO Y LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION SOCIAL EN EL CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	18.000.000	3	Mes(es)

No. Contrato	Objeto	Vlr	Duración	
CD OPS 893 DE 2022	PRESTAR SUS SERVICIOS PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, MEDIANTE LA MODALIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS, EN EL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	7.200.000	2	Mes(es)
CD OPS 657 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS PARA APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS INHERENTES AL PROGRAMA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO SELECTIVO SOSTENIBLE EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE RASTREO PARA EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DECRETO 1374 DE 2020 Y CON LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA GUAJIRA	20.000.000	5	Mes(es)
CD OPS 1047 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS PARA APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS INHERENTES AL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, ESPECÍFICAMENTE EN LA ESTRATEGIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA COMUNITARIA; FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL DATO FUENTE SIVIGILA Y RUAF EN LOS PRESTADORES ASIGNADOS, VERIFICACIÓN DE RUMORES, INVESTIGACIONES DE CAMPO Y BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON CASOS Y/O FALLECIDOS COMO APOYO AL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA.	4.000.000	1	Mes(es)
CD OPS 405 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIO PARA APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS INHERENTES AL PROGRAMA PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO SELECTIVO SOSTENIBLE EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE RASTREO PARA EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DECRETO 1374 DE 2020 Y CON LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA GUAJIRA.	20.000.000	5	Mes(es)
CD OPS 1045 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS PARA APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS INHERENTES AL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, ESPECÍFICAMENTE EN LA ESTRATEGIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA COMUNITARIA; FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL DATO FUENTE SIVIGILA Y RUAF EN LOS PRESTADORES ASIGNADOS, VERIFICACIÓN DE RUMORES, INVESTIGACIONES DE CAMPO Y BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON CASOS Y/O FALLECIDOS COMO APOYO AL MUNICIPIO DE FONSECA, EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA	4.000.000	1	Mes(es)
CD OPS 1090 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIO PARA APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS INHERENTES AL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, ESPECÍFICAMENTE EN LA ESTRATEGIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA COMUNITARIA; FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL DATO FUENTE SIVIGILA Y RUAF EN LOS PRESTADORES ASIGNADOS, VERIFICACIÓN DE RUMORES, INVESTIGACIONES DE CAMPO Y BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN RELACIONADAS CON CASOS Y/O FALLECIDOS COMO APOYO AL MUNICIPIO DE BARRANCAS, EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA	4.000.000	1	Mes(es)
CD OPS 1089 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA APOYAR LOS PROCESOS DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES CRUE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	4.000.000	1	Mes(es)
CD OPS 220 DE 2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIAIZADO COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIORELACIONADO A LOS FACTOFRES AMBIENTALES, DE CONSUMO Y MEDICAMENTO ACORDE A LA LEY 1979 DE 1997 Y LA RESOLUCION 1229 DE 2013, EN E MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA	24.000.000	5	Mes(es)
CD OPS 316 DE 2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS EVENTOS Y PROGRAMACION DE LOS CUBRIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA, APOYAR EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA DIFUSION DE LA INFORMACION DE LA SERETARIA DE SALUD, HACIA LOS CIUADADANOS Y DEMAS ENTIDADES DEL ESTADO, APLICANDO LAS POLTICAS LOS ESTANDARES Y LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LAS ENTIDADES COMPETENTES LA OFICINA DE PRENSA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	18.000.000	5	Mes(es)
CD OPS 753 DE 2022	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS EVENTOS Y PROGRAMACIÓN DE LOS CUBRIMIENTOS PERIODÍSTICOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL, APOYAR EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA SECTORIAL, HACIA LOS CIUDADANOS Y DEMÁS ENTIDADES DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA OFICINA DE PRENSA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	16.000.000	4	Mes(es)
CD OPS 755 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO COMO RESULTADO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO RELACIONADO A LOS FACTORES AMBIENTALES, DE	21.600.000	135	Dia(s)

No. Contrato	Objeto	Vlr	Duración	
	CONSUMO Y MEDICAMENTO ACORDE A LAY 09 DEL 1979 Y LA RESOLUCIÓN 1229 DEL 2013, EN MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA			
CD OPS 566 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EJECUTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD, QUE CONTRIBUYAN A LA INTERVENCIÓN DE LOS DETERMINANTES SOCIALES EN SALUD Y LA REDUCCIÓN DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD DE LAS ETV Y ZOONOSIS, ACORDE CON LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR ETV Y ZOONOSIS, Y LA EGI ETV GUAJIRA, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA	14.000.000	4	Mes(es)

En la vigencia 2023 se publicaron un total 361 contratos de prestación de servicios entre el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de la misma vigencia, de los cuales 52 se relacionan con actividades sociales, jurídica y humanas de la entidad, según se observa:

No. contrato	**Objeto**	**Precio Base**	**Duración**	
CD OPS 690 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN EL ÁREA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL	4.800.000	45	Dia(s))
CD OPS 504 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO COMO RESULTADO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO RELACIONADO A LOS FACTORES AMBIENTALES AGUA, AIRE, ENTRE OTROS DE CONSUMO Y MEDICAMENTO ACORDE A LEY 09 DEL 1979 Y LA RESOLUCIÓN 1229 DEL 2013, EN MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA	24.000.000	6	Mes(es)
CD OPS 360 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL AREA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	24.000.000	6	Mes(es)
CD OPS 617 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL ÁREA JURÍDICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	18.000.000	6	Mes(es)
CD OPS 020 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO COMO ABOGADO EN EL AREA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.	32.900.000	7	Mes(es)
CD OPS 177 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALIZADA EN EL AREA JURIDICA DE LA SECRETARÍADE SALUD DEPARTAMENTAL.	32.900.000	7	Mes(es)
CD OPS 036 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO COMO ABOGADO EN EL AREA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	32.900.000	7	Mes(es)
CD OPS 033 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALIZADA EN EL AREA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	55.000.000	10	Mes(es)
CD OPS 210 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALIZADA EN EL AREA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	33.000.000	6	Mes(es)
CD OPS 295 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA DE LA DIRECCION TECNICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	24.000.000	6	Mes(es)
CD OPS 572 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL PARA EJECUTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD QUE CONTRIBUYAN A LA INTERVENCIÓN DE LOS DETERMINANTES SOCIALES EN SALUD Y LA REDUCCIÓN DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD DE LAS ETV Y ZOONOSIS, ACORDE CON LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR ETV Y ZOONOSIS EN MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA	18.000.000	5	Mes(es)
CD OPS 206 DE 2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD EN LA PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN, EDICIÓN Y EMISIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD A TRAVÉS DE MEDIOS COMUNICACIÓN, APLICANDO LAS POLÍTICAS, LOS ESTÁNDARES Y LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LAS ENTIDADES COMPETENTES Y LA OFICINA DE PRENSA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	28.000.000	7	Mes(es)

No. contrato	Objeto	Precio Base	Duración	
CD OPS 313 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, INTERVENCIÓN BREVE, CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS USUARIOS DE LA LÍNEA DE LA ESPERANZA, EN RELACIÓN A EVENTOS ASOCIADOS A LA PREVENCIÓN Y EL RIESGO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS; ADEMÁS DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA LÍNEA EN LOS MUNICIPIOS DESIGNADOS DE CONFORMIDAD CON EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	30.400.000	8	Mes(es)
CD OPS 305 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ORIENTACIÓN Y SOPORTE PSICOLÓGICO CON ATENCIÓN TELEFÓNICA EN SITUACIONES DE DEPRESIÓN, MALTRATO, VIOLENCIA SEXUAL, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ENTRE OTRAS SITUACIONES QUE AFECTEN SU SALUD MENTAL MEDIANTE LA LÍNEA DE LA ESPERANZA; Y REALIZAR DIFUSIÓN DE LA LÍNEA EN LOS MUNICIPIOS DESIGNADOS DE CONFORMIDAD CON EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	30.400.000	4	Mes(es)
CD OPS 304 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ORIENTACIÓN Y SOPORTE PSICOLÓGICO CON ATENCIÓN TELEFÓNICA EN SITUACIONES DE DEPRESIÓN, MALTRATO, VIOLENCIA SEXUAL, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ENTRE OTRAS SITUACIONES QUE AFECTEN SU SALUD MENTAL MEDIANTE LA LÍNEA DE LA ESPERANZA; Y REALIZAR DIFUSIÓN DE LA LÍNEA EN LOS MUNICIPIOS DESIGNADOS DE CONFORMIDAD CON EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	30.400.000	4	Mes(es)
CD OPS 166 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, APOYO O SOPORTE DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, FORTALECIENDO LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL, LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL BIENESTAR, EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE CONFORMIDAD CON PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	37.983.333	265	Dia(s)
CD OPS 163 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYAR LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LOS MUNICIPIOS DESIGNADOS DE CONFORMIDAD CON EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	33.566.667	265	Dia(s)
CD OPS 155 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYAR LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LOS MUNICIPIOS DESIGNADOS DE CONFORMIDAD CON EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	34.200.000	265	Dia(s)
CD OPS 315 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE APOYO A LA GESTION EN SALUD PUBLICA EN LA DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES DEL COMPONENTE DISCAPACIDAD DE CONFORMIDAD CON PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	30.400.000	8	Mes(es)
CD OPS 462 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOLOGIA DE GESTION DEL RIESGO EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, CON ÉNFASIS EN ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL E INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN EL MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	24.700.000	6 y 15	Mes(es) y Dia(s)
CD OPS 432 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS PARA APOYO A LA GESTION DEL RIESGO EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, CON ÉNFASIS EN ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN EL MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN LOS MUNICIPIOS DE LA MAICAO, URIBIA, MANAURE, RIOHACHA, ALBANIA, HATONUEVO Y DIBULLA	26.600.000	7	Mes(es)
CD OPS 287 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, INTERVENCIÓN BREVE, CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS USUARIOS DE LA "LÍNEA DE LA ESPERANZA", EN RELACIÓN A EVENTOS ASOCIADOS A LA PREVENCIÓN Y EL RIESGO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS; ADEMÁS DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA LÍNEA EN LOS MUNICIPIOS DESIGNADOS DE CONFORMIDAD CON EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	30.400.000	8	Mes(es)

No. contrato	Objeto	Precio Base	Duración	
CD OPS 167 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE APOYO EN LA DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES COMPONENTE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ EN LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE CONFORMIDAD CON PLAN TERRITORIAL DE SALUD	33.566.666	6	Mes(es)
CD OPS 169 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA APOYAR LOS PROCESOS DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES CRUE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	28.000.000	7	Mes(es)
CD OPS 147 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO DE LA DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD CON ENFOQUE PSICOSOCIAL, PARA ASEGURAR LAS ACCIONES DIFERENCIALES EN SALUD PÚBLICA ENTRE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO TENDIENTE A GARANTIZAR EL ACCESO, A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD, SEGÚN EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	42.300.000	7	Mes(es)
CD OPS 178 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL, PARA APOYAR LA GESTIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA COMUNITARIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN MANEJO Y CONTROL DE LA INFECCIÓN RESPIRATORIA IRA Y ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA EDA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	26.600.000	7	Mes(es)
CD OPS 482 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIO DE APOYO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ALERTA Y RESPUESTA TEMPRANA INHERENTE A LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DECRETO 3518 DE 2006 Y COMO CONCURRENCIA A LOS MUNICIPIOS DE FONSECA Y DISTRACCIÓN, ESPECÍFICAMENTE AL GRUPO POBLACIONAL MENOR DE 15 AÑOS, ACORDE CON LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA GUAJIRA	17.500.000	5	Mes(es)
CD OPS 463 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA APOYO A LA GESTIÓN PROGRAMÁTICA DE LA DIMENSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES COMPONENTE ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS TUBERCULOSIS EN LOS ACTORES DEL SGSSS EN LOS MUNICIPIOS DE MAICAO, MANAURE, URIBIA, EN EL MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD; LINEAMIENTO NACIONAL RESOLUCIÓN 227 DE 2020; PROTECCIÓN SOCIAL Y SISTEMAS DE APOYO; ASI COMO ATENCIÓN INTEGRAL CENTRADA EN LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS EN EL DEPARTAMENTO	24.000.000	6	Mes(es)
CD OPS 554 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA APOYO A LA GESTIÓN PROGRAMÁTICA DE LA DIMENSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES COMPONENTE ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS TUBERCULOSIS EN LOS ACTORES DEL SGSSS EN LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y DIBULLA, LA GUAJIRA, EN EL MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD LINEAMIENTO NACIONAL RESOLUCIÓN 227 DE 2020 PROTECCIÓN SOCIAL Y SISTEMAS DE APOYO ASI COMO ATENCIÓN INTEGRAL CENTRADA EN LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS EN ELDEPARTAMENTO	24.000.000	6	Mes(es)
CD OPS 485 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA APOYO A LA GESTIÓN PROGRAMÁTICA DE LA DIMENSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES COMPONENTE ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS TUBERCULOSIS EN LOS ACTORES DEL SGSSS EN LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL DEPARTAMENTO, DESDE ALBANIA, HASTA LA JAGUA DEL PILAR EN EL MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD; LINEAMIENTO NACIONAL RESOLUCIÓN 227 DE 2020; PROTECCIÓN SOCIAL Y SISTEMAS DE APOYO, ASI COMO ATENCIÓN INTEGRAL CENTRADA EN LAS PERSONAS	24.000.000	6	Mes(es)
CD OPS 325 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL COMPONENTE SOCIAL CORRESPONDIENTES EGI ETV, PARA EJECUTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA CONTRIBUIR A LA INTERVENCIÓN DE LOS DETERMINANTES SOCIALES EN SALUD Y LA REDUCCIÓN DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD DE LAS ETV Y ZOONOSIS, ACORDE A LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD, INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR ETV, EN MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA	9.500.000	2 Y 15	Mes(es) y Dia(s)
CD OPS 256 DE 2023	PRESTAR SUS SERVICIOS PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, MEDIANTE LA	21.600.000	6	Mes(es)

No. contrato	Objeto	Precio Base	Duración	
	MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EN EL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.			
CD OPS 437 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIO DE APOYO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ALERTA Y RESPUESTA TEMPRANA INHERENTE A LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DECRETO 3518 DE 2006 Y COMO CONCURRENCIA AL MUNICIPIO DE MANAURE ESPECÍFICAMENTE AL GRUPO POBLACIONAL MENOR DE 15 AÑOS, ACORDE CON LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA GUAJIRA	17.500.000	5	Mes(es)
CD OPS 146 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS PARA APOYO A LA GESTION EN LA IMPLEMENTAR EL PROTOCOLO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DE CONFORMIDAD CON PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y LOS LINEAMIENTOS DE LA DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	33.566.666	8	Mes(es)
CD OPS 214 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL, PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, EN EL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	21.600.000	6	Mes(es)
CD OPS 418 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIO DE APOYO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ALERTA Y RESPUESTA TEMPRANA INHERENTE A LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DECRETO 3518 DE 2006 Y COMO CONCURRENCIA AL MUNICIPIO DE BARRANCAS, ESPECÍFICAMENTE AL GRUPO POBLACIONAL DE 15 Y MÁS AÑOS ACORDE CON LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA GUAJIRA	17.500.000	5	Mes(es)
CD OPS 396 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIO DE APOYO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ALERTA Y RESPUESTA TEMPRANA INHERENTE A LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DECRETO 3518 DE 2006 Y COMO CONCURRENCIA AL MUNICIPIO DIBULLA ESPECÍFICAMENTE AL GRUPO POBLACIONAL MENOR DE 15 AÑOS, ACORDE CON LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA GUAJIRA	17.500.000	5	Mes(es)
CD OPS 320 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIO DE APOYO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ALERTA Y RESPUESTA TEMPRANA INHERENTE A LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DECRETO 3518 DE 2006 Y COMO CONCURRENCIA AL MUNICIPIO DE DIBULLA, ESPECÍFICAMENTE AL GRUPO POBLACIONAL DE 15 Y MÁS AÑOS ACORDE CON LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA GUAJIRA	17.500.000	5	Mes(es)
CD OPS 440 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIO DE APOYO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ALERTA Y RESPUESTA TEMPRANA INHERENTE A LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DECRETO 3518 DE 2006 Y COMO CONCURRENCIA AL MUNICIPIO DE RIOHACHA, ESPECÍFICAMENTE AL GRUPO POBLACIONAL DE 15 Y MÁS AÑOS ACORDE CON LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA GUAJIRA	17.500.000	5	Mes(es)
CD OPS 388 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIO DE APOYO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ALERTA Y RESPUESTA TEMPRANA INHERENTE A LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DECRETO 3518 DE 2006 Y COMO CONCURRENCIA AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, ESPECÍFICAMENTE AL GRUPO POBLACIONAL DE 15 Y MÁS AÑOS ACORDE CON LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA GUAJIRA	17.500.000	5	Mes(es)

No. contrato	Objeto	Precio Base	Duración	
CD OPS 370 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIO DE APOYO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ALERTA Y RESPUESTA TEMPRANA EN LOS PROCESOS INHERENTES AL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DECRETO 3518 DE 2006 Y COMO CONCURRENCIA A LOS MUNICIPIOS DE URIBIA Y MANAURE, ESPECÍFICAMENTE A LA EVALUACIÓN POR INDICADORES DE PROCESOS, ACORDE CON LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA GUAJIRA	17.500.000	5	Mes(es)
CD OPS 389 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA APOYAR LA GESTION DEL RIESGO EN LA PREVENCION DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES, PREVENCIÓN Y ATENCION INTEGRAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN EL MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN LOS MUNICIPIOS DE LA JAGUA DEL PILAR, URUMITA, VILLANUEVA, EL MOLINO, SAN JUAN DEL CESAR, DISTRACCIÓN, FONSECA Y BARRANCAS	26.600.000	7	Mes(es)
CD OPS 611 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL, PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN AL USUARIO, PROCESOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL IVC Y LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, EN EL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	18.000.000	5	Mes(es)
CD OPS 710 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL DE GESTION DEL RIESGO EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, CON ÉNFASIS EN ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL E INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN EL MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	3.200.000	1	Mes(es)
CD OPS 487 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIO DE APOYO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ALERTA Y RESPUESTA TEMPRANA INHERENTE A LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DECRETO 3518 DE 2006 Y COMO CONCURRENCIA AL MUNICIPIO DE ALBANIA ESPECÍFICAMENTE AL GRUPO POBLACIONAL MENOR DE 15 AÑOS, ACORDE CON LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA GUAJIRA	17.500.000	5	Mes(es)
CD OPS 242 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN EL MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN LOS MUNICIPIOS DE MAICAO, URIBÍA , MANAURE, DIBULLA, ALBANIA, HATONUEVO Y DISTRITO DE RIOHACHA	26.600.000	7	Mes(es)
CD OPS 395 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIO DE APOYO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ALERTA Y RESPUESTA TEMPRANA INHERENTE A LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DECRETO 3518 DE 2006 Y COMO CONCURRENCIA AL MUNICIPIO DE URIBIA, ESPECÍFICAMENTE AL GRUPO POBLACIONAL DE 15 Y MÁS AÑOS ACORDE CON LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA GUAJIRA	17.500.000	5	Mes(es)
CD OPS 394 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIO DE APOYO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ALERTA Y RESPUESTA TEMPRANA INHERENTE A LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DECRETO 3518 DE 2006 Y COMO CONCURRENCIA AL MUNICIPIO DE URIBIA ESPECÍFICAMENTE AL GRUPO POBLACIONAL MENOR DE 15 AÑOS, ACORDE CON LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA GUAJIRA	17.500.000	5	Mes(es)

Ahora bien, para determinar el valor de los honorarios o la constraprestación por los servicios, la GOBERNACIÓN se soporta en lo consagrado en la Resolución 005 del 07 de enero de 2021, como menciona a continuación:

NIVEL	REQUISITOS	EXPERIENCIA	HONORARIOS
INDÍGENAS EMPIRICOS			
SABEDORES O SABEDORAS	Reconocimiento por el líder de su comunidad o certificación del cabildo indígena.	No requiere.	Desde 1 SMLMV Hasta $ 1.000.000
ASISTENCIAL			
APOYO ADMINISTRATIVO I	Haber adelantado estudios de primaria.	Sin experiencia laboral.	Desde 1 SMLMV Hasta $ 1.000.000
APOYO ADMINISTRATIVO II	Título de Bachiller	Sin experiencia laboral o hasta un (1) año de experiencia laboral certificada	Desde $ 1.001.000 Hasta $ 1.300.000.
APOYO ADMINISTRATIVO III	Título de Bachiller	Mas de Tres (03) años de experiencia laboral certificada.	Desde $ 1.301.000 Hasta $ 1.500.000.
TÉCNICO			
TÉCNICO I	Título de Formación técnica	Con experiencia hasta de un (01) año.	Desde $ 1.501.000 Hasta $ 1.800.000.
TÉCNICO II	Título de Formación técnica.	Con experiencia superior a un (01) año.	Desde $ 1.801.000 Hasta $ 2.100.000.
TECNÓLOGO			
TECNÓLOGO	Título de Tecnólogo	Con experiencia hasta de un (01) año.	Desde $ 2.101.000 Hasta $ 2.400.000.
PROFESIONAL			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	Título profesional	Sin experiencia	Desde $ 2.801.000 Hasta $ 3.000.000.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	Título profesional	Experiencia hasta de un (01) año.	Desde $ 3.001.000 Hasta $ 3.200.000.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO III	Título profesional.	Experiencia de uno hasta (03) años.	Desde $ 3.201.000 hasta $ 3.600.000.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO IV	Título profesional	Experiencia mayor a (03) años.	Desde $ 3.601.000 hasta $ 4.000.000
PROFESIONAL ESPECIALIZADO			
PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	Título profesional y título de posgrado.	Hasta de un (01) año de experiencia.	Desde $ 4.001.000 hasta $ 4.300.000.
PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	Título profesional y título de posgrado.	Hasta tres (03) años de experiencia.	Desde $ 4.301.000 hasta $ 4.700.000
PROFESIONAL ESPECIALIZADO III	Título profesional y título de posgrado.	Mas de cuatro (04) años de experiencia.	Desde $ 4.701.000 hasta $ 5.500.000
ASESOR			

ASESOR I	Título profesional maestría o doctorado.	Mínimo siete (07) años de experiencia.	Desde $ 5.501.000 hasta $ 6.000.000

SOPORTE QUE JUSTIFIQUE EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para soportar el valor del futuro contrato, la Secretaría de Salud Departamental, realizó un análisis en el Portal Único de Contratación en entidades del orden Municipal, Departamental y Nacional donde se acude a este mismo servicio y a los precios históricos que el DEPARTAMENTO, ha pagado, aunque es de apreciar que dichas actividades están en cabeza de profesionales especializados, profesionales, tecnólogos, técnicos y auxiliares.

SOPORTE PRESUPUESTAL

La Disponibilidad presupuestal hace parte del principio de legalidad del gasto público, por lo tanto, todos los contratos que afecten las apropiaciones presupuéstales deberán contar con certificados de disponibilidad que garanticen la existencia de la apropiación suficiente para atender el gasto. En consecuencia, la Secretaría de Salud Departamental, tiene previsto, el presupuesto estimable para el pago de la presente contratación. Por lo tanto, la obligación pecuniaria que se adquiere, con la ejecución del objeto contractual, se encuentra subordinada a la apropiación presupuestal que con tal fin se ordene con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal.

Apropiación que afecta preliminarmente el presupuesto mientras se expide el correspondiente registro presupuestal, como requisito de ejecución de este. La Secretaria de Salud Departamental de La Guajira cuenta con la disponibilidad presupuestal para garantizar la ejecución del futuro contrato.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por
CARMEN ROSA SCOTT CURIEL
DIRECTOR TECNICO-DIRECCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
Marzo de 2024

CARMEN ROSA SCOTT CURIEL
DIRECTOR TECNICO-DIRECCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
Código 009 Grado 01
Secretaría de Salud Departamental

Proyectó: Oficina Asesora Jurídica -secretaria de Salud Departamental

GOBERNACION DE LA GUAJIRA

NIT. 892115015-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **148**
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 29 feb. 2024

Objeto: VR CDP CTO DE RCUROS HUMANO PARA REALZIAR ACCIONES EN SALUD PUBLICA CODIGO 2024002440020
Solicitante: JAIRO ALFONSO AGUILAR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gast-Inversió 21 - 2.03.02.002.002.09.02.06.01.1 - 32	Servicios de la Administración Pública relacionados con la salud-SALUD MENTAL	347.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	347.000.000,00

FIRMA

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que dentro de la planta globalizada de personal del Departamento de La Guajira, no existe la disponibilidad del recurso humano suficiente que cumpla con las actividades de un (1) profesional en psicologia, con titulo de postgrado en la modalidad de especializacion, con experiencia hasta de un(01) año para Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira, ni personal que cuente con la disponibilidad de tiempo para desarrollar el siguiente objeto*:* **PRESTAR SERVICIOS COMO PSICÓLOGO ESPECIALIZADO PARA DISMINUIR EL IMPACTO DE LA CARGA DE ENFERMEDAD GENERADA POR LOS EVENTOS, PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** y las actividades específicas que se relacionan a continuación:

ESPECÍFICAS:

1- Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato que incluya las estrategias y actividades requeridas.
2- Realizar seguimiento a las bases de dato de los casos recepcionados por la Línea la Esperanza de acuerdo con los lineamientos nacionales y regional, para garantizar la calidad del dato.
3- Coordinar mesas de trabajo para planificar, articular, evaluar y diseñar planes de acciones con los profesionales de la dimensión de convivencia social y salud mental, con la finalidad de dar respuesta al cumplimiento de las actividades programadas en el PAS 2024.
4- Convocar a los integrantes del Consejo de Salud Mental a dos (2) sesiones, con la finalidad de crear espacio de articulación, alianzas de fortalecimiento institucional y monitorear la ejecución del Plan de Acción 2023 - 2024.
5- Crear en un 100% espacio de alianza y articulación con la academia y sectores que trabajen en procesos de desarrollo de capacidades y fortalecimiento de estrategias de mitigación de riesgo en la salud mental.
6- Participar en un 100% en espacio de alianza estratégicas con organismos Nacionales e Internacionales en el fortalecimiento de la dimensión de convivencia social y de salud mental.
7- Asistir en un 100% a las convocados realidad por el Ministerio de Salud y Protección y otros Organismos Nacionales, con la finalidad de fortalecer conocimiento y replicar en los territorios lo aprendido.
8- Coordinar en un 100% desarrollo de capacidades a los Profesionales de salud y de las ET e integrantes del CDSM, sobre Primeros auxilios emocionales, detección temprana a la (conducta suicida y Depresión), todo lo relacionado a tema en salud mental.
9- Potenciar la operatividad de la Sub-mesa de Salud Mental, para la articulación con los actores claves y cooperantes que hagan presencia en el departamento, para fortalecer la gestión técnica, tecnológica y de conocimiento al talento humano y así dar respuesta oportuna en la salud mental.
10- Propiciar espacios de Fortalecimiento en la estrategia RBC en los municipios, para garantizar las intervenciones en salud mental en la población.
11- Brindar al 100% acompañamiento en la ejecución del Consejo Seccional de Estupefaciente, según lo solicitado por el Ministerio de Justicia durante la vigencia del contrato.
12- Monitorear y asesorar a las 15 ET, sobre los avances de la Implementación de la Guía para la adopción y adaptación de las Políticas de Salud Mental e Integral para la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de La Guajira.
13- Apoyar en la revisión de informen de los PIC departamental dando conceptos técnicos de los mismos y asesorar a los profesionales, desde la dimensión de convivencia y salud mental.
14- Desplazarse fuera de la ciudad con ocasión de la ejecución del objeto contractual y en cumplimiento de las obligaciones del contrato, previa coordinación con el interventor asignado.

15- Apoyar en otras actividades el marco de la Dimensión de convivencia social y salud mental asignadas por el supervisor del contrato.

Dada en el Distrito de Riohacha,

ODALIS CELENE SALAS ZUÑIGA
Directora Administrativa de Talento Humano
Gobernacion de La Guajira.

LA OFICINA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado inversión **"FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES Y LAS DIFERENTES FORMAS DE VIOLENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA "**, se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión, bajo el código **BPIN** 2024002440020 – Territorial,

LINEA ESTRATEGICA PDD:	Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible para todos
SECTOR:	Salud y protección social
PROGRAMA:	Salud publica
SUBPROGRAMA	Convivencia Social Y Salud Mental
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	$650.393.731
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	SGP - Salud
VIGENCIA:	2024
FASE DEL PROYECTO:	Factibilidad – Fase 3
TIEMPO DE EJECUCION	1 año

Dado en el D. E. T y C, de Riohacha, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2024.

DANIRIS PÉREZ GONZALEZ
Profesional grado 5
Departamento de La Guajira

ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR ELEQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO PSICÓLOGO ESPECIALIZADO PARA DISMINUIR EL IMPACTO DE LA CARGA DE ENFERMEDAD GENERADA POR LOS EVENTOS, PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Las Entidades Estatales para reducir la exposición del Proceso de Contratación frente a los diferentes Riesgos que se pueden presentar, debe estructurar un sistema de administración de Riesgos teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

(a) Los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del Proceso de Contratación;
(b) Los eventos que alteren la ejecución del contrato;
(c) El equilibrio económico del contrato;
(d) La eficacia del Proceso de Contratación, es decir, que la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación; y
(e) La reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien o servicio.

Un manejo adecuado del Riesgo permite a las Entidades Estatales:

(i) Proporcionar un mayor nivel de certeza y conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con el Proceso de Contratación;
(ii) Mejorar la planeación de contingencias del Proceso de Contratación;
(iii) Incrementar el grado de confianza entre las partes del Proceso de Contratación;
(iv) Reducir la posibilidad de litigios; entre otros.

												Impacto después del Tratamiento						Riesgo y tratamiento / controles monitoreados/revisados		
				Tipo	Descripción (Qué puede pasar y si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento					Tratamiento/ controles a ser implementados	Probabilidad			Persona responsable por implementar el tratamiento/control	Ventana de Tiempo	Fecha en que se completa el Tratamiento/control	Cómo	Cuando	
1					La falta de firma por parte del adjudicatario del contrato	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato	3	5	8	Contratista	Requerir al contratista para la firma del contrato	2	4	6		Termino para firmar contrato	Se retome el cumplimiento del contrato	A través de oficios	Una vez se presenten los hechos	

													Tratamiento/ controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento/control	Ventana de Tiempo	Fecha en que se completa el Tratamiento/control	Riesgo y tratamiento / controles monitoreados/revisados	
														Probabilidad							Cómo	Cuando
2					Demoras en la orden de inicio, debido a que el contratista no aporta oportunamente la publicación, la garantía, el pago de los impuestos correspondientes	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato	3	3	6		Contratista	Requerir al contratista para el inicio del contrato	2	2	4		Una vez firmado el contrato	Se inicie el cumplimiento del contrato	A través de oficios	Una vez se presenten los hechos		

[illegible]	Impacto	Área	Proceso	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Importancia	[illegible]	Tratamiento/ controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento/control	Ventana de Tiempo	Fecha en que se completa el Tratamiento/control	Riesgo y tratamiento / controles monitoreados/revisados	
													Probabilidad		Impacto					Cómo	Cuando
3					Demoras en el inicio del contrato, debido a la aprobación tardía de documentos de legalización del contrato por parte del Municipio	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato	3	3	6		Contratante	Verificar la actuación del supervisor por parte de su superior	2	2	4			Una vez firmado el contrato	Se inicie el cumplimiento del contrato	Requerimiento al supervisor	Una vez se presenten los hechos

												Tratamiento/ controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento/control	Ventana de Tiempo	Fecha en que se completa el Tratamiento/control	Riesgo y tratamiento / controles monitoreados/revisados	
													Probabilidad							Cómo	Cuando
4				Operacionales	Radicación extemporánea de cuentas de cobro por parte del contratista	Desgaste en los procesos por parte de la administración	2	1	3		Contratista	Verificación de la documentación y devolución si no es pertinente	2	1	3	Bajo	Supervisor	Fechas de corte	Aldevolverladocumentación	Verificación de las fechas de corte	Una vez se presenten los hechos

												Tratamiento/ controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento/control	Ventana de Tiempo	Fecha en que se completa el Tratamiento/control	Riesgo y tratamiento / controles monitoreados/revisados	
													Probabilidad							Cómo	Cuando
5					Elaboración errónea de las actas y/o cuentas por parte del contratista que ocasionan demoras de más de lo establecido para su pago	Desgaste en los procesos por parte de la administración	2	1	3	contratista	Verificación de la documentación y devolución si no es pertinente	2	1	3		Fechas de corte	Al devolverlado documentación	Verificación de las fechas de corte	Una vez se presenten los hechos		

[illegible]	Impacto después del Tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento/control	Ventana de Tiempo	Fecha en que se completa el Tratamiento/control	Riesgo y tratamiento / controles monitoreados/revisados	
	Probabilidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]				Cómo	Cuando
6	2	2	4			Una vez firmado el contrato	Se inicie el cumplimiento del contrato	Requerimiento al supervisor	Una vez se presenten los hechos

													Impacto después del Tratamiento						Riesgo y tratamiento / controles monitoreados/revisados		
				Tipo	Descripción (Qué puede pasar y si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento						Tratamiento/ controles a ser implementados	Probabilidad				Persona responsable por implementar el tratamiento/control	Ventana de Tiempo	Fecha en que se completa el Tratamiento/control	Cómo	Cuando
7					Riesgo humano por accidente laboral que afecte al personal del contratista sin perjuicio a terceros	Impide el cumplimiento del objeto contractual	3	4	7	Alto	Contratista	Requerir al contratista	2	3	5		Supervisor	Al presentarse el evento	Mejor estado del contratista	Verificación del estado de salud a través de incapacidad o concepto médico	Una vez se presenten los hechos

													Tratamiento/ controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento/control	Ventana de Tiempo	Fecha en que se completa el Tratamiento/control	Riesgo y tratamiento / controles monitoreados/revisados	
				Tipo	Descripción (Qué puede pasar y si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento								Probabilidad							Cómo	Cuando
8					Riesgo humano por accidente laboral que afecte al personal del contratista con perjuicio a terceros	Incumplimiento del objeto contractual	3	4	7	Alto	Contratista	Requerir al contratista	2	3	5		Supervisor	Al presentarse el evento	Mejor estado del contratista	Verificación del estado de salud a través de incapacidad o concepto médico	Una vez se presenten los hechos	

[illegible]	Impacto	Probabilidad	Zona de riesgo	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Zona de riesgo	Importancia	Tratamiento/ controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento/control	Ventana de Tiempo	Fecha en que se completa el Tratamiento/control	Riesgo y tratamiento / controles monitoreados/revisados	
												Probabilidad							Cómo	Cuando
S					Riesgos técnicos, operativo o tecnológico que afecte la prestación del servicio por parte del contratista	Incumplimiento del objeto contractual	3	4	7	Alto	Requerir al contratista	2	3	5		Supervisor	Al presentarse el evento	Mejor estado del contratista	Verificación del estado de salud a través de incapacidad o concepto médico	Una vez se presenten los hechos
										Contratista										

[illegible]	Ítem	Proceso	Área	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Irregular	Tratamiento/ controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento/control	Ventana de Tiempo	Fecha en que se completa el Tratamiento/control	Riesgo y tratamiento / controles monitoreados/revisados	
												Probabilidad		Impacto					Cómo	Cuando
10					Riesgos por modificación del régimen de impuestos	Se elevan costos para el contratista	2	2	4	Contratista/contratante	Negociación en los costos del contrato	1	1	2			Al presentarse el evento	Mejor estado del contratista	Verificación del estado de salud a través de incapacidad o concepto médico	Una vez se presenten los hechos

													Impacto después del Tratamiento						Riesgo y tratamiento / controles monitoreados/revisados		
													Probabilidad						Cómo	Cuando	
11					incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista	Incumplimiento del objeto contractual	3	5	8		Contratista	Requerir al contratista y a la Aseguradora	2	4	6			Ejecución del contrato	Se toma el cumplimiento del contrato	A través de oficios	Una vez se presenten los hechos

													Impacto después del Tratamiento							Riesgo y tratamiento / controles monitoreados/revisados	
																	Persona responsable por implementar el tratamiento/control	Ventana de Tiempo	Fecha en que se completa el Tratamiento/control		
													Probabilidad							Cómo	Cuando
12					Que, durante la ejecución del contrato, el contratista afronte situaciones catalogadas como casos fortuitos o fuerza mayor, que le impidan el cumplimiento del contrato	Incumplimiento del objeto contractual	3	3	6		Contratante/ Contratista	Evaluar las condiciones de los eventos para tomar las acciones a corregir	2	2	4			Al presentarse el evento	Superado los eventos	Evaluación de los hechos	Una vez se presenten los hechos

													Impacto después del Tratamiento						Riesgo y tratamiento / controles monitoreados/revisados		
													Probabilidad				Persona responsable por implementar el tratamiento/control	Ventana de Tiempo	Fecha en que se completa el Tratamiento/control	Cómo	Cuando
13					Los efectos originados por nuevas normas durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al contrato	Modificación en el alcance del objeto	2	2	4		Contratante	Verificación y ajuste del contrato a la nueva normatividad	1		1	2		Al presentarse el evento	Socializada la norma	Estudio y verificación de la nueva normatividad	Una vez se presenten los hechos

												Tratamiento/ controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento/control	Ventana de Tiempo	Fecha en que se completa el Tratamiento/control	Riesgo y tratamiento / controles monitoreados/revisados	
													Probabilidad							Cómo	Cuando
14				Sociales o Políticos	riesgo político relacionado con conflictos internos que afecten la ejecución del contrato	Incumplimiento del objeto contractual	2	2	4		Contratante	Verificación del alcance de los eventos que impiden el cumplimiento del objeto y posible suspensión	1	1	2		Supervisor	Al presentarse el evento	Superado los riesgos políticos y sociales	Verificación de los hechos e intervención de las autoridades competentes	Una vez se presenten los hechos

Gobernación de La Guajira

Dirección: Calle 1#6-05 | Linea de Atención: (5) 728-90 80
Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira